



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA  
SECRETARIA**

Nº 02

**ACTA RESUMIDA Y RESOLUTIVA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, efectuada el 23 de enero de 2015.-**

Se instala la sesión siendo las 12h00, presidida por el Doctor Eduardo Aragón, Decano de la Facultad, y la presencia de los señores Doctores: Francisco De la Cueva, Subdecano, , señor Mateo Lucio, Vocal Principal Estudiantil.

Actúa el Doctor Galo Torres, como Secretario Abogado titular de la Facultad.

Se da lectura al siguiente Orden del Día:

**1.- UNICO PUNTO DE ORDEN DEL DIA.-**

**CONVOCATORIA A ELECCIONES PARA ELEGIR REPRESENTANTE DOCENTE A LA ASAMBLEA DEL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR Y DELEGADOS DE ESTUDIANTES, A LOS COLEGIOS ELECTORALES A REALIZARSE EL DIA JUEVES 29 DE ENERO DEL 2015.-**

**Señor Decano:** Indica que se debe proceder a nombrar las Juntas , tanto para Docentes como para estudiantes, y autorizar para que se proceda a dar el refrigerio.

Ya había propuesto la formación de las juntas, las mismas que debe estar conformada por Docentes titulares, podría ser el Dr. Juan Vargas, Dra. Martha Naranjo, de empleados señor Edison Duque, y por parte de los estudiantes la señorita Diana, en estas Juntas no deben haber suplentes. Para la Junta de estudiantes ha propuesto los nombres del Dr. Darío Pérez, a Dra. Martha Naranjo, de empleados el señor Oscar Montalvo y de estudiantes el Señor Mateo Lucio.

**Señor Decano pregunta si hay alguna objeción.**

**Señor Subdecano:** Opina que le parece correcto.

Se debe poner en conocimiento del Señor Secretario General de la Universidad Central, la conformación de las Juntas Electorales, que se comuniquen a los Miembros que integran las Juntas el día y hora que deben concurrir a la instalación de las mismas.

Además que se haga conocer al Departamento Económico de la Facultad, sobre el asunto del refrigerio que la Facultad, ofrecerá a las personas que conforman las Juntas Electorales, para los fines pertinentes.

Se aprueba la conformación de las Juntas Electorales de la siguiente manera:

**JUNTA DOCENTE:**

Dr. Juan Vargas – VOCAL DOCENTE  
Dra. Martha Naranjo – VOCAL DOCENTE  
Sr. Edison Duque – VOAL LABORAL  
Srta. Diana Rueda – VOCAL ESTUDIANTIL

**JUNTA ESTUDIANTIL:**

Dr. Darío Pérez  
Dra. María Belén Cevallos  
Sr. Oscar Montalvo  
Sr. Mateo Lucio

  
Dr. Eduardo Aragón

DECANO

Cristina Puga.

20015-01-23

  
Dr. Galo Torres G.

SECRETARIO- ABOGADO